

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRÍCOLA JESQUIRSA S.A., CELEBRADA EL 12 DE
SEPTIEMBRE DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, al día doce del mes de Septiembre del año 2017, a las once horas (11h00), en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, calle 12D mz.104 solar 1-3 de la Av. Francisco de Orellana, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa ecuatoriana "COMPAÑÍA AGRÍCOLA JESQUIRSA S.A.", contando con la asistencia de todos los accionistas: la compañía BENJIRO S.A., representada por la sra. QUIROLA LOJAS LILIAN MARIA, propietaria de 53.677 acciones por un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una; FIDEICOMISO MERCANTIL TALICUD, representada por ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. fiduciaria y representante legal del fideicomiso a su vez representada por su Gerente General el Sr. Rafael Ramón Sandoval Vela, propietario de 6 acciones por un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una; la compañía HIROAKY S.A., representada por el sr. CARGUA RAMIREZ EDGAR DANILO, propietaria de 207.063 acciones por un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una; la compañía UZCATIMPORT S.A., representada por el sr. MARTINEZ CHULLE GUILLERMO RAUL, propietaria de 53.683 acciones por un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía VEARAN S.A., representada por el sr. MACÍAS QUIROLA ALFREDO ESTUARDO, propietaria de 53.683 acciones por un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. Edgar Danilo Cargua Ramirez, inmediatamente el Sr. Presidente ordena que el sr. Secretario Ad-Hoc, Abg. Lauro González Rodríguez, quien además es el Gerente General de la compañía, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en los Artículos 231 y 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar y resolver sobre los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2016 de la COMPAÑÍA AGRÍCOLA JESQUIRSA S.A.

SEGUNDO PUNTO: Nombrar al comisario para el ejercicio económico del año 2017

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

El Sr. Secretario procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO: Dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación financiera y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta extraordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados

financieros del periodo 2016, los mismos que están apegados a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los mismos que son aprobados por los Accionistas, una vez realizada la revisión respectiva.

SEGUNDO PUNTO: Se resuelve nombrar como comisario a la srta. C.P.A. Roxana Bustos Valero para el ejercicio económico del 2017

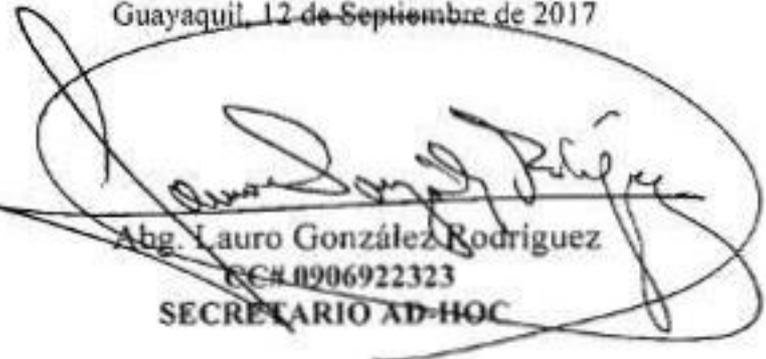
Finalmente, la Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan ;
- b) Copia certificada del Acta por el secretario de la Junta.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, f) sra. Lilian Maria Quirolo Lojas, f) Sr. Rafael Ramón Sandoval Vela, f) Sr. Edgar Danilo Cargua Ramírez, f) S sr. Guillermo Raul Martinez Chulle, f) sr. Alfredo Estuardo Macías Quirolo, f) Abg. Lauro González Rodríguez – Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario,

Guayaquil, 12 de Septiembre de 2017



Abg. Lauro González Rodríguez
CCH 0906922323

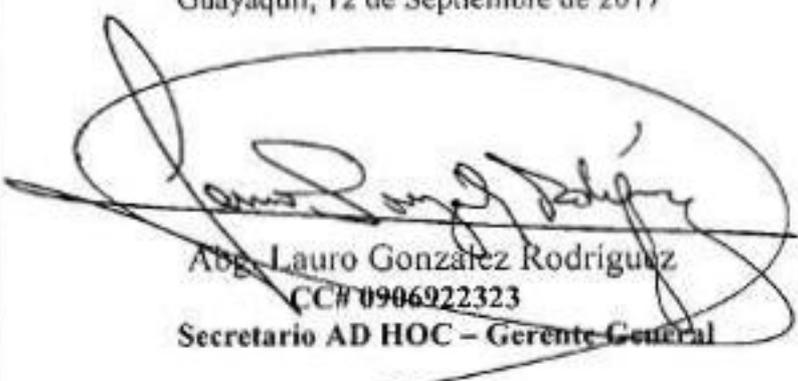
SECRETARIO AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA JESQUIRSA S.A., CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ACCIONISTAS	REP. LEGAL	ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
BENJIRO S.A.	Lilian Quirola Lojas	53.677	\$ 53.677,00	53.677
FIDEICOMISO MERCANTIL TALICUD	Rafael Sandoval Vela	6	\$ 6,00	6
HIROAKY S.A.	Edgar Cargua Ramirez	207.063	\$ 207.063,00	207.063
UZCATIMPORT S.A.	Guillermo Martinez Chulle	53.683	\$ 53.683,00	53.683
VEARAN S.A.	Alfredo Macias Quirofa	53.683	\$ 53.683,00	53.683
		368.112	\$ 368.112,00	368.112

El Capital Social de la Compañía Agrícola JESQUIRSA S.A. es de USD\$ 368.112,00 (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), divididos en TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE (368.112) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 12 de Septiembre de 2017



Abg. Lauro Gonzalez Rodriguez
CCH# 0906922323
Secretario AD HOC - Gerente General